

DECRETO ALCALDICIO N° 215 /

CADUCA PERMISOS ENROLADO FERIA LIBRE
POR NO PAGO CONVENIOS DE PAGO - PERIODO
SEMESTRAL JULIO-DICIEMBRE 2024.-

REQUINOA,

21 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Los señalado en el párrafo segundo del Decreto Alcaldicio N° 2325 de fecha 31 de Julio de 2024, que Instruye dar facilidades de pago a Ferias Libres de Requínoa.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

- a.- El Memo N° 002 de fecha 03 de Enero de 2025 del Depto. de Rentas, mediante el cual informa no pago de Convenios de Permisos Enrolados de Feria Libre de Requínoa, en el plazo al 31 de Diciembre de 2024, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre de 2024.--
- b.- La orden del Sr. Alcalde, en Memo N° 064 de fecha 01/02/2024, en que autoriza y ordena decretar la caducidad de los permisos enrolados de feria libre, en virtud Decreto Alcaldicio N° 2325 de fecha 31 de Julio de 2024, que Instruye dar facilidades de pago a Ferias Libres de Requínoa.-

DECRETO :

CADUCASE Permisos Enrolados de Feria Libre, por no pago de Convenios de Pago de Permisos Enrolados de Feria Libre de Requínoa, en el plazo al 31 de Diciembre de 2024, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre de 2024, en virtud con lo señalado en el párrafo segundo del Decreto Alcaldicio N° 2325 de fecha 31 de Julio de 2024, de los contribuyentes que a continuación se señalan :

	Nombre	Rut. N°	Puesto N°	Conv. Pago N°	Cuota N°	Monto	Fecha Pago
1	Lorena Yoana Ortega Quintana		54	N° 02	2ª cuota 3ª cuota	\$ 19.819 \$ 19.819	30/09/2024 30/11/2024
2	Adelina del Carmen Cavieres Llaiquel		90	N° 03	3ª cuota	\$ 19.819	30/09/2024
3	Paulina Ester Olivares Huerta		130	N° 04	3ª cuota	\$ 19.819	30/09/2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/KNC/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Depto. de Rentas (1).
- Inspección Municipal (1).



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE